

—  
 Oficio de  
 Señor.

Don

Fernando Bermudez Diputado del Común  
 cuando su Comisión, y siguiendo las Instancias  
 y Suplicas que tiene echas a V. sobre la Exogación  
 y Reforma de los injustos nuevos Tributos que con Título  
 de los. & Propios de la Amotacenia se han exigien-  
 do y cobrando de los Vendedores de Mantamientos y  
 Generos Comestibles; presenta a V. este breve manifi-  
 fiesto de algunos de los fundamentos que le asisten  
 para dicha Retención, y no menos influyen a la aprobación  
 y Execucion de lo que está ultimamente formado de  
 Orden de V.

El qual supone lo primero que dicho Propio según  
 consta de Libro de Ordenanzas de V. hera en oficio Congregado  
 que se servia por nombramiento Annual con el cargo de  
 la Limpieza de las Puercas, Calles, y Plazas de la Cui-  
 dad, y el Arreglo, Iso, y Bello de los Pesos, y Medidas, y  
 con facultad de denunciar, y penar a los contraventores  
 y Exigir y Cobrar por todo ello los Reducidos y Intereses.  
 Supone lo segundo que posterior mente  
 se encuentra haberse arrendado los Emolumentos de  
 dicho Oficio como propio de V. concurrido motivo